

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

10 de diciembre de 1980

Núm. 523-I

INTERPELACION

Actitud de la Administración respecto de la entrada en España de la tecnología japonesa.

Presentada por don Emilio Pérez Ruiz.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Emilio Pérez Ruiz, del Grupo Parlamentario Andalucista, relativa a actitud de la Administración respecto de la entrada en España de la tecnología japonesa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1980. — El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Emilio Pérez Ruiz, Diputado por Sevilla y miembro del Grupo Parlamentario Andalucista, al amparo de lo determinado en el artículo 125 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente interpelación, relativa a la actitud de la Administración res-

pecto de la entrada en España de la tecnología japonesa y su repercusión concreta en empresas radicadas en Andalucía.

La empresa "Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima", posee una importante factoría en la ciudad de Linares, provincia de Jaén, en la que emplea 4.760 trabajadores, siendo, por consiguiente, una de las industrias con más amplia plantilla de Andalucía.

La referida empresa se encuentra actualmente realizando un ambicioso plan de expansión que le ha permitido alcanzar esos 4.760 puestos de trabajo, desde los 3.179 que tenía en 31 de diciembre de 1975. Asimismo, el referido plan incluía la puesta en producción de 117.000 cajas de cambio y 18.000 vehículos Land-Rover. La culminación del plan de expansión, en su última fase, llevaría a la fabricación de 26.000 vehículos Land-Rover, 9.500 conjuntos de motor, caja de cambios y ejes, 3.500 cajas de cambio para exportación y 5.500 motores para repuestos y aplicaciones diversas, todo ello sobre las actividades de las factorías de Linares y de Manzanares, con arreglo a la distribución de trabajos en ellas establecidos.

Este proyecto fue presentado a la Administración en junio pasado y representa una inversión de dos mil millones de pesetas y 460 nuevos puestos de trabajo, en el período 1980-85, sin que hasta el momento haya merecido contestación del departamento ministerial interesado.

Con fecha 5 de noviembre pasado, la citada empresa "Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima", dirigió una carta circular a todos sus trabajadores, dándole cuenta de la gravedad de la situación que se estaba presentando últimamente: según la dirección de la entidad, en 1980 se ha producido una fuerte reducción de los pedidos de cajas de cambio por parte de CITHISPA, que se ha visto acompañada por una recesión del mercado de exportación del Land-Rover, como consecuencia de la elevación de los costes de producción y sobrevaluación del cambio de la peseta, lo que ha facilitado la competencia de los vehículos "todo terreno" japoneses, apoyada en la reducción de costos y la devaluación del yen que permite a igual valor interno, menores precios de exportación.

Pero es que, además, en el mes de febrero pasado, la empresa japonesa NISSAN, fabricante de vehículos todo terreno denominados "Nissan Patrol", ha adquirido el 37 por ciento del capital de Motor Ibérica, Sociedad Anónima, habiendo solicitado autorización al Gobierno para fabricar en España, en las factorías de Barcelona, Madrid y Avila, 10.000 furgonetas y 15.000 "todo terreno" Patrol, con la posibilidad de que el Ministerio de Industria le autorice a importar piezas y conjuntos japoneses, con reducción de tarifas aduaneras, rebajando el preceptivo porcentaje de fabricación nacional.

Si se tiene en cuenta que las ventas en el mercado nacional de vehículos "todo terreno" son del orden de las 15.000 unidades anuales, de las que el "Land-Rover" absorbe alrededor del 80 por ciento, puede comprenderse la preocupación de la empresa y de los trabajadores de Metalúrgica

Santa Ana, S. A., que ven en serio peligro sus beneficios y sus puestos de trabajo.

El Grupo Parlamentario Andalucista se siente profundamente preocupado por el impacto que tendrá la aprobación del plan de introducción del capital japonés en Andalucía y los puestos de trabajo que pelinegran en una comunidad que registra el más elevado índice de paro.

En unos momentos de crisis económica como la que padece el país, particularmente significativa en el mercado de los vehículos de motor y cuando la Comunidad Económica Europea está adoptando medidas concretas y drásticas respecto de las importaciones de mercaderías y de capital japonés, parece poco o difícilmente explicable la apertura de la Administración española en ese terreno. Por ello, es por lo que interpelamos al Gobierno en el sentido de que explique:

- ¿Piensa el Gobierno responder y en qué sentido lo hará al Plan de Expansión sometido a su consideración por Metalúrgica Santa Ana, S. A.?
- ¿Es propósito del Gobierno autorizar el contrato de Motor Ibérica, S. A., con Nissan?
- ¿Es propósito del Gobierno, en caso de respuesta afirmativa a la cuestión anterior, autorizar la fabricación del "todo terreno Patrol" con tecnología japonesa?
- ¿Existe la posibilidad de que el Gobierno, pese a conceder las autorizaciones explicitadas en las anteriores interrogantes, las condiciones a premisas similares a las establecidas para Ford y General Motors, reduciendo sus posibilidades de venta en el mercado nacional al 10 por ciento de su producción, sin autorizar importaciones con reducción arancelaria y manteniendo el porcentaje actual de fabricación nacional?

Andalucía, 19 de noviembre de 1980.—El Diputado, **Emilio Pérez Ruiz**.—El portavoz, **Miguel Angel Arredonda Crecente**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID